



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

ACTA DE FALLO

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-PC-075/22-CP** referente a: **REGENERACIÓN DEL PARQUE HUNDIDO E INTEGRACIÓN CON EL PARQUE EL CAPITÁN, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**, trabajos a financiarse con recursos del Presupuesto Participativo Ejercicio 2021, refrendo 2022, fundamentado en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **15:30** horas del día **12** de **AGOSTO** del **2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas ubicado en la calle Libertad No 101, col. Centro, en el municipio de San Pedro Garza García, N.L., las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente y se comunica a los presentes que **No hubo propuestas desechadas en la etapa económica.**

Del mismo análisis efectuado por la dependencia se declaran como económicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, FAC. DE ARQUITECTURA**
- 2.- **MARCELO ALEJANDRO ESPINOSA MARTÍNEZ**
- 3.- **KOHLENDIOXID WERKSTATT, S.A. DE C.V.**
- 4.- **PEDRO ALVARADO INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
- 5.- **GRUPO DE DISEÑO URBANO, S.C.**

Atendiendo a lo anterior la **C. ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**, en nombre y representación del **C. ING. BLADIMIR CARRANZA JIMÉNEZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS** del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo Inapelable de dicha Secretaría de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y numeral 7.3 de las bases del presente concurso, en virtud de haber presentado la propuesta solvente más baja, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, FAC. DE ARQUITECTURA**, en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por un monto de: **\$ 490,735.07 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, ya que reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.



San Pedro Garza García

2021 — 2024

La presente Acta surte para el CONCURSANTE mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el CONTRATO respectivo y sus anexos, el día **19 de AGOSTO del 2022** a las **13:00 horas**. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor de Tesorería Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que el Proyecto en mención deberá iniciarlo el **26 de AGOSTO del 2022** y concluirlo a más tardar el día **23 de NOVIEMBRE del 2022**, es decir en un plazo no mayor de **90** días calendario, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los CONCURSANTES que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LOS CONCURSANTES

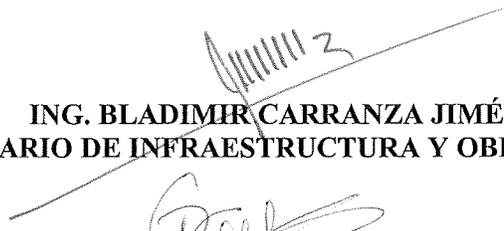
POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
MARCELO ALEJANDRO ESPINOSA MARTÍNEZ	MARCELO ESPINOSA
KOHLENDIOXID WERKSTATT, S.A. DE C.V.	Karla Nallely Alvarado
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, FAC. DE ARQUITECTURA	JAIMO BUJÓN PÉREZ
GRUPO DE DISEÑO URBANO, S.C.	No se presentó
PEDRO ALVARADO INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	No se presentó



San Pedro
Garza García

2021 — 2024

POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS


ING. BLADIMIR CARRANZA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS


ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN


ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.


ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE
CONCURSOS Y CONTRATOS

----- FIN DEL TEXTO -----

